JUAN ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ

N O T A R I O

CALLE
LIBORIO GARCIA 1, PLANTA 1,CP 29005,MALAGA

TEL: 952 05 92 92



AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

EDICTO

Yo, JUAN ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía con despacho profesional en Málaga, calle Marqués de Larios 4, 2º-oficina 201, C.P. 29005, en cumplimiento de lo dispuesto en el en el artículo 203 regla quinta de la Ley Hipotecaria, sobre autorización de actas de expedientes de dominio, y para su publicación en legal forma, tengo el honor de remito edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere.

HAGO CONSTAR:

UNO.- Que ante mí se tramita el expediente que se detalla a continuación:

FECHA DE INCIO. - veintitrés de octubre de dos mil veinticinco

<u>FINALIDAD DEL EXPEDIENTE</u>.- La REANUDACIÓN DE TRACTO INTERRUMPIDO

FINCA OBJETO DEL EXPEDIENTE.

DESCRIPCIÓN:

-URBANA: finca número once, es decir, piso quinto derecha, subiendo por la escalera del edificio sin número de gobierno, sito en la

calle de Alemania, de esta ciudad, con entrada independiente por la escalera de uso común, que arranca desde la puerta recayente a la calle Alemania, hoy calle Alemania S/N, planta 5, puerta derecha. Consta de vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño, disponiendo de terraza a fachada y cocina, alojando en esta última los servicios de lavadero. Tiene una superficie cubierta de setenta y seis metros con treinta y dos decímetros cuadrados.

Linda: por la derecha, mirando a la calle de Alemania, con otro edificio en construcción perteneciente a los señores Calatayud, Martínez y Gil; izquierda, con piso izquierda de la misma planta; fondo, solar propiedad de la comunidad Calatayud, Martínez y Gil. ------

CUOTA: 6,37 por ciento.-----

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO: 290200004266443

INSCRIPCIÓN: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga número dos, finca 7.394.

REFERENCIA CATASTRAL: 2842217UF7624S0011QK.

TITULAR CATASTRAL: Don Marcelino Gonzalez Castellano

TITULO.- Que mediante escritura de compraventa, autorizada por el notario de Málaga, Don Tomás Brioso Escobar, el día veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y uno, con el número 1809 de protocolo, DOÑA INMACULADA CONCEPCIÓN SANCHEZ DE MORA PEREZ adquirió la finca.

DOS.- Que se publica el presente edicto a fin de que cualquier interesado que se crea con algún derecho pueda oponerse a la pretensión del promotor del expediente, presentar alegaciones aportar documentos u otros elementos de juicio, lo que podrá hacer en mi despacho profesional dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente edicto, con la advertencia:

- 1) Que tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición.
- 2) Que la omisión de la inscripción o anotación podría privarles de sus derechos.

Málaga, a cuatro de noviembre de dos mil veinticinco .

EL NOTARIO